05:08:39 PM 28/12/2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA



CE: REMISION AUDITORIA ESPECIAL. Asimto: Destino: JORGE CARLOS FIGUEROA ORTIZ

Remitente: DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL

8158 Anexos: 2 2 PDF

avargas



130-19.11

Santiago de Cali,

Doctor JORGE CARLOS FIGUEROA ORTIZ Gerente INCIVA Santiago de Cali - Valle del Cauca

Asunto: Remisión Informe Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015.

La Contraloría Departamental con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015 a INCIVA.

Dado lo anterior, se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIEGO MAURIGIO LOPEZ VALBNCIA Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF (2)

Copia: Doctora Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora Departamental del Valle del Cauca.

Doctor Hugo Armando Bohórquez Chavarro, Honorable Presidente Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Señor Presidente Junta Directiva INCIVA.

Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Revisado Por: Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Luz Marina Gallego M. / DOCF







130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA "INCIVA" 2014

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP – 177



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial - Revisión de la cuenta

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA "INCIVA" 2014

JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor departamental del Valle del Cauca

DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA Director operativo de control fiscal

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada JORGE CARLOS FIGUEROA ORTIZ

YANETH GARCÉS THORP **Auditores**

> CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	
3.1.1.1 Planeación	<u>9</u>
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	
3.1.1.5 Contabilidad	12



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
JORGE CARLOS FIGUEROA ORTIZ
Director
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca "Inciva"
Santiago de Cali Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2014.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por el **Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca "Inciva"**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:



Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca "Inciva", arrojó una calificación de 83.8 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2014 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: INCIVA VIGENCIA AUDITADA: 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	83,8	1	83,8
Calificación total		1,00	83,8
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **83.8 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES				
TABLA 1				
	CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INCIVA VIGENCIA AUDITADA: 2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83,8	1,00	83,8	
Calificación total		1,00	83,8	
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable			
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto			
80 o más puntos	Favorable			
Menos de 80 puntos	Desfavorable			

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca "Inciva", no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **83.8** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **87.5** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

	EVALUACIÓN VARIABLES		
	ENTIDAD AUDITADA: INCIVA		
	TABLA 1-2		
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87,5	0,30	26,3
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 1,00			83,8

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Eliciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

El Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, presento el plan estratégico inmerso en el Plan de desarrollo del Departamento "Vallecaucanos, hagámoslo bien periodo 2012 – 2015," con tres ejes estratégicos con una ponderación total del 82.85% así:



TABLA 3

	EJES ESTRATEGICOS INCIVA			
Código Nombre Ponderació				
	Unidos por una sociedad incluyente y equitativa;	42.02		
2	hagámoslo bien.			
	Por un valle del cauca integrado en lo territorial y	21.74		
3	sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien			
4	Territorio productivo y competitivo	19.09		
Fuente: R	Fuente: RCL			

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2014, contenido en el plan financiero periodo 2012-2015 (tercer año), siendo incoherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos y su valor inicial.

Presentó en RCL, la estructura programática del plan de desarrollo, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado 001- "Mantener un promedio anual de 250.000 usuarios en los centros del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca a cargo de INCIVA", muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, permite estimar su crecimiento y es confiable para la medición del indicador.

Se observan proyectos de inversión en los componentes formulación de proyectos y reporte proyectos de inversión de RCL a los que no se les puede establecer la vigencia de ejecución por no estar determina en el código de viabilidad y los que se identifican corresponden a vigencias posteriores a 2015.

En el módulo de RCL, plan de desarrollo – contratos, No se identificaron contratos de inversión celebrados en le vigencia 2014 vinculados a proyectos del plan estratégicos del periodo, coincidente con el total de contratación de inversión rendido en el módulo jurídico de RCL que se presenta en \$0

Sin embargo, al compararlos con la ejecución presupuestal de gastos reportada por la entidad para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia 2014, que muestra un gasto de inversión de \$2.442 millones, se evidencian diferencias, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos.



3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2014 el total de ingresos ascendieron a \$3.826 millones, recaudó el 83.46% de los recursos corrientes y el 100% de los recursos de capital presupuestados.

Del total de ingresos recaudados un 80.10% fueron recursos corrientes y 19.90% recursos de capital.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios 29.03%, otros ingresos operacionales 4.54% y aportes del sector departamental el 46.53%.

En la ejecución de gastos de \$3.203 millones, ejecutó un 86.21% de los gastos de funcionamiento, un 58.54% el servicio de la deuda y un 68.86% de los gastos de inversión programados.

Se observa que la entidad destinó un 23.57% del total de sus gastos a funcionamiento, 0.18% al servicio de la deuda y un 76.25% a gastos de inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$3.203 millones, de los \$3.826 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

El, Instituto para la Inversión y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, para la vigencia 2014, rindió a través del aplicativo RCL 162 contratos que ascendieron a \$867 millones, distribuidos así: Contratación directa 160 por \$864 millones el 100%, licitación pública 2 por \$3 millones el 0%. (Ver tabla 4).

TABLA 4

INCIVA VIGENCIA 2014					
MODALIDAD CANTIDAD VALOR INICIAL %					
Contratación directa	160	\$ 864.165.373	100%		
Licitación pública	2	\$ 3.611.000	0%		
Total	162	\$ 867.776.373	100%		

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Arrendamientos y/o adquisición de inmuebles, convenio interadministrativo,



mantenimiento y reparación y prestación de servicios, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue se contrató mediante la modalidad de contratación directa.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$1.230 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2014, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$529 millones no alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2014 fueron de \$6.651 millones, con un decrecimiento de 9% con respecto al 2013, donde se ubicaron en \$7.323 millones, los activos no corrientes con \$4.581 millones, constituyen el 69% del total de los activos de la vigencia, decreciendo en el 4% con respecto al 2013, los cuales fueron de \$4.766 millones.

Los pasivos en 2014 se establecieron \$851 millones, creciendo en 107% con referencia a la vigencia anterior \$ 411 millones, los corrientes, constituyen el 100% del total de los pasivos de la vigencia.

En 2014 el patrimonio fue de \$5.800 millones, decreciendo en el 16% con relación al 2013, el cual se ubicó en \$6.911 millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$-974 millones, decreciendo en 4.007% con relación al 2013, el cual fue de \$25 millones.



130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA "INCIVA" 2015

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP – 284



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA "INCIVA" 2015

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada

JORGE CARLOS FIGUEROA ORTIZ

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	9
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	
3.1.1.5 Contabilidad	12



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
JORGE CARLOS FIGUEROA ORTIZ
Director
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca "Inciva"
Santiago de Cali Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por el **Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca "Inciva"**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:



Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca "Inciva", arrojó una calificación de 83,8 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2015 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: INCIVA VIGENCIA AUDITADA: 2015			
Componente Calificación Parcial Ponderación Total			
1. Control de Gestión	83,8	1	83,8
Calificación total		1,00	83,8
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **83,8 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES				
TABLA 1				
	CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INCIVA VIGENCIA AUDITADA: 2015			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83,8	1,00	83,8	
Calificación total		1,00	83,8	
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable			
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto			
80 o más puntos	Favorable			
Menos de 80 puntos	Desfavorable			

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca "Inciva", no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de 83,8 en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo eficiente, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la *oportunidad* en la rendición de la cuenta la calificación de 100, mientras que en *suficiencia* alcanzó 87,5 indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la *calidad* presentó una calificación de 79,2, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES						
ENTIDAD AUDITADA: INCIVA						
TABLA 1-2						
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA						
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido			
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0			
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87,5	0,30	26,3			
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5			
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			83,8			

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Enciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

El Instituto para la Investigación y la preservación del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca. Presentó el Plan de Desarrollo denominado "plan de desarrollo 2012-2015 vallecaucanos, hagámoslo bien", así:

TABLA 3

EJES ESTRATÉGICOS INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA.



Código	Nombre	Ponderación	
2	UNIDOS POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EQUITATIVA; HAGÁMOSLO BIEN.	42.02	
3	POR UN VALLE DEL CAUCA INTEGRADO EN LO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN LO AMBIENTAL, HAGÁMOSLO BIEN	21.74	
4	TERRITORIO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	19.09	
Fuente:RCL			

La entidad no rindió en el aplicativo RCL el eje número uno y la estructura programática del Plan de desarrollo considerando cuatro ejes estratégicos terminando en programas, con sus metas de resultado y sin los correspondientes indicadores. La meta de resultado (41104 mantenimiento) "Mantener los dos productos turísticos del Departamento del Valle del Cauca, durante el cuatrienio", tiene línea base igual a dos y su valor esperado es dos, la medición sugiere confiabilidad.

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2015, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (cuarto año), al parecer la presentación es demasiado agregada.

No se observan proyectos de inversión formulados en la vigencia 2015, vinculados al plan de desarrollo en el componente formulación de proyectos.

Se observan 57 proyectos de inversión en el componente reporte-proyectos de inversion RCL imposibles de agrupar por vigencias, debido a que el codigo de los proyectos no identifico el año y los identificados corresponden a vigencias posteriores, tambien presentan debilidades en el diligenciamiento de las casillas fecha de inicio y fecha de finalizacion.

En el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por el Instituto a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2015 en cuantia de \$ 2.724,874 millones, diferente a lo presentado en la ejecucion consolidad de contratos cuya cuantia para 135 contratos sumo \$ 8.343.980.252 millones.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2015 el total de ingresos ascendieron a \$4.165 millones, recaudó el 94.48% de los recursos corrientes y el 100% de los recursos de capital presupuestados.



Del total de ingresos recaudados un 88.20% fueron recursos corrientes y 11.80% recursos de capital.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios 39.16%, otros ingresos operacionales 4.85% y aportes del sector departamental el 47.17%.

En la ejecución de gastos de \$3.655 millones, ejecutó un 89.61% de los gastos de funcionamiento, un 99.75% el servicio de la deuda y un 81.13% de los gastos de inversión programados.

Se observa que la entidad destinó un 21.36% del total de sus gastos a funcionamiento, 4.09% al servicio de la deuda y un 74.55% a gastos de inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$3.655 millones, de los \$4.165 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

El Instituto para la Inversión y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, para la vigencia 2015, rindió a través del aplicativo RCL 178 contratos que ascendieron a \$8.550 millones, distribuidos así: Contratación directa 165 por \$8.306 millones el 97%, licitaciones 10 por \$219 millones el 3%, mínima cuantía 2 por \$4 millones el 0%, selección abreviada 1 por \$19 millones el 0%. (Ver tabla 4).

TABLA 4

INCIVA VIGENCIA 2015						
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL	%			
Contratación directa	165	\$ 8.306.289.525	97%			
Licitación pública	10	\$ 219.977.505	3%			
Mínima cuantía	2	\$ 4.351.900	0%			
Selección abreviada	1	\$ 19.939.437	0%			
Total	178	\$ 8.550.558.367	100%			

Fuente RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: arrendamientos y/o adquisición de Inmuebles, contrato interadministrativo, prestación de servicios, prestación de servicios profesionales, obra pública y



suministros, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de contratación directa.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$724 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2015, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por (-\$3.344) millones, no permitían cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2015 fueron de \$8.001millones, con un crecimiento de 20% con respecto al 2014, donde se ubicaron en \$6.651millones, los activos no corrientes con \$4.470 millones, constituyen el 56% del total de los activos de la vigencia, decreciendo en el 2% con respecto al 2014, los cuales fueron de \$4.581 millones.

Los pasivos en 2015 se establecieron \$2,187 millones, creciendo en 157% con referencia a la vigencia anterior \$850 millones, los corrientes, constituyen el 100% del total de los pasivos de la vigencia.

En 2015 el patrimonio fue de \$5.814 millones, creciendo en el 1% con relación al 2014, el cual se ubicó en \$5.880millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$141 millones, creciendo en 81% con relación al 2014, el cual fue de \$ -973 millones.